

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos en el local de la **compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.**, ubicado en la Cda. La Garzota, Mz. # 149 Villa # 9 de ésta ciudad de Guayaquil, están presentes el **señor Eugenio de Jesús Fernández Zambrano**, por sus propios derechos, propietario de cuatro millones ochocientos dos mil novecientos noventa y ocho acciones; y la **señorita Kenya Katherine Fernández Escobar**, propietaria de dos acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la **compañía Avícola Fernández S. A.** que es de Cuatro Millones Ochocientos Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con el asunto a tratarse que es:

1.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Toño de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el Señor Eugenio Fernández Zambrano y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señorita Rossanna Gellibert Figueroa.

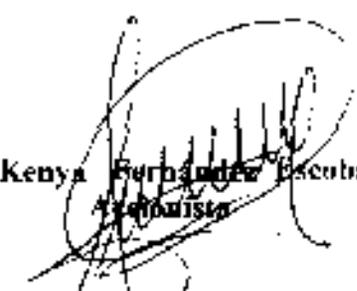
El señor Eugenio Fernández Zambrano, en su calidad de Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Cuatro Millones Ochocientos Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el único punto del orden del día que dice: **Por mandato legal, existe la necesidad de la Compañía cuente con Comisario, siendo necesario que la Junta de Accionistas autorice su designación, sugiriéndose que se contrate al CPA Luis Germán Galárraga Rivera.-**

Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve por unanimidad **aprobar la contratación del CPA Luis Germán Galárraga Rivera y designarlo como Comisario para el ejercicio económico 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.-


Eugenio Fernández Zambrano
Actuarista


Kenya Fernández Escobar
Actuarista


Eugenio Fernández Zambrano
Presidente


Rossana Gellibert Figueroa
Secretaria Ad-hoc